

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 Un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demás y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

NAVEGACION DEL DUERO.

Treinta años hace que este asunto ha venido siendo objeto de esperanzas engañadas, principalmente en nuestra provincia. Las que hizo concebir el convenio de 1835, destruyolas el reglamento de 1840: y desde entonces se ha estado sosteniendo una constante campaña, así por los Diputados á cortes y autoridades de la provincia, como por la prensa periódica de la misma, con el propósito de mostrar los graves defectos reglamentarios, que hacían nula la decantada navegación, y promover su necesaria reforma.

Obtuvo esta por fin, y fuimos de los primeros en aplaudir y publicar, tomándolo de las hojas portuguesas, el convenio celebrado entre los dos reinos, y firmado en Lisboa el 27 de Abril del corriente año. Este convenio, que es extensivo á las vías terrestres y fluviales comunes á los dos países, establece respecto al Duero el tránsito libre en barcos que no bajen de cincuenta quintales, ó sean 2.973 kilogramos de porte, considerándose como nacionales en ambos países, tanto para la navegación de reino á reino, como para la de cabotage, y quedando sujetos únicamente al pago de un derecho de peage módico y uniforme, que consistirá en una suma determinada por cada quintal de carga que conduzcan, y en una cantidad alzada, proporcionada á su cabida cuando naveguen en lastre: no exceptua del tránsito

mercancía alguna, si bien limita á las de licito comercio las que se destinan á la importación y consumo, pagando aquellas solamente el derecho de depósito ó almacenaje, y estas los de aduana correspondientes á las mercancías importadas en bandera nacional. Con tales disposiciones se corrigen efectivamente los principales vicios del reglamento de 1840, faltando nada más que probar sus ventajas con los resultados de la práctica, que el convenio dejó en suspenso hasta que fuese concluido y abierto completamente á la circulación el camino de hierro de Madrid á Lisboa.

Tan fausto acontecimiento acaba ahora de verificarse, abriendo así un medio eficaz para que los dos pueblos hermanos, que constituyen la unidad Ibérica, se traten, conozcan y aprecien, como están llamados á conocerse y apreciarse: el cumplimiento del nuevo convenio, que inició la verdadera navegación libre del Duero, ha llegado ya á su momento crítico, y bueno es que no pase desapercibido, especialmente por nosotros que somos en ella los más próximamente interesados. Algo lenta ha sido en llegar esta mejora, pero realicéase y diremos que nunca para el bien es tarde. Las producciones agrícolas de Castilla tienen abierto así un ancho mercado, no solo por la facilidad del tránsito al exterior, antes imposibilitado á consecuencia del extraño precepto que al tránsito cargaba los derechos de consumo, sino además por la de su entrada y despacho en el interior de

Portugal. En este particular es muy importante el beneficio emanado de la ley portuguesa de 11 de Abril de 1865 que autoriza la importación de cereales por el Duero con un derecho equivalente á tres reales en fanega, mientras los que se introducen de América ó el extranjero, por la barra de Oporto tienen que satisfacer 9 reales. La ventaja que esa diferencia proporciona á nuestros productos agrícolas es tan patente que ni aun indicarla se necesita.

No hay sin embargo que descuidarse, la navegación del duero necesita estímulos, y ahora más que nunca, porque el buen principio de las cosas influye mucho en su ulterior destino. Hemos tenido ocasión de conocer las bases sobre que se proyecta efectuar la reforma del malaventurado reglamento de 1840, y ciertamente no nos desagradan, si bien son demasiado compendiosas para poder formar juicio completo del total de la obra. Sin entrar ahora en pormenores nos limitaremos á consignar nuestro deseo de que el futuro reglamento se formalice pronto.—¡demasiado tiempo llevamos perdido para que se disculpe un poco de impaciencia!—y de que sea sencillo, con poco lujo de condiciones fácilmente convertibles en obstáculos, y con más espíritu de libertad que de fiscalismo (permitásenos la palabra). El antiguo parecía cortado por el patrón de los convenientes á los grandes ríos, y venía al modesto Duero poco más ó menos que á un enano los vestidos de un gigante.

La navegación de que se trata tiene que luchar con dificultades que no desconfiamos ver ir desapareciendo á impulso de los intereses individuales, cuya acción es en tales casos muy influyente. Al Gobierno toca sin embargo empezar protegiendo el movimiento por dicha vía fluvial. Además de las disposiciones reglamentarias, que han de estar encaminadas á ese objeto, indicaremos algunas mejoras fáciles de realizar.

El embarcadero que hoy existe es incómodo para la carga y descarga de los barcos, y como el plano inclinado y máquinas establecidas no sirven cual debieran, se hace preciso habilitar subidas fáciles y cómodas para caballerías y carros, que retiren del río los efectos desembarcados conduciéndolos á la plazuela del muelle. En cuanto á este hay la singularidad de tener un muelle sin aduana, puesto que la de Fregeneda se halla situada á una distancia de 10 kilómetros, ocasionando así pérdidas de tiempo é intereses al comercio. Es por tanto de especial importancia establecer en Vega de Terron una dependencia de la aduana con empleados que hagan las visitas de fondeo, y autoricen la carga y descarga así que los barcos aborden al muelle. La aduana portuguesa de Barca de Alba se encuentra sobre el mismo muelle, y tiene horas de despacho de 9 á 2 de la mañana y 3 á 5 de la tarde. La necesidad de almacenes estensos es otra que con insistencia hacen notar los comerciantes; y tanto ella como las anteriores puede muy

—20—

cercaba el oscuro templo, el último resplandor del día penetraba en la nave por la puerta entornada y venía á desvanecerse al derredor de la condesa como la aureola de un mártir. De pronto se levantó, Leoncio se volvió temblando, la piadosa muger se arrodilló de nuevo. Sus miradas se volvieron hácia el crucifijo del altar, su mano se apoyó en su frente como para contener sus latidos. Un suspiro ahogado se escapó de su pecho, por fin se levantó para salir.

Leoncio miró el reclinatorio de la condesa. El devocionario había quedado allí!

Un dardo agudo le atravesó el corazón! se sentía morir! María iba á salir del portal de la iglesia. Leoncio inmóvil de dolor no vía ya sus ligeros pasos, cuando la pobre corrió á ella diciéndola:

—Señora! Señora! Que olvidais vuestro devocionario.

—¡ Ah! exclamó la condesa fuera de sí, tomando el libro que la buena muger la presentaba y tendiendo su mano al joven: Leoncio! mi amigo! esposo mio!.. El mismo Dios lo ha querido!!

E. P.

—17—

puerta acabo de oír las disposiciones del médico y la última sentencia que ha pronunciado. Pero si teneis que prestarme algun consuelo en la hora de nuestra separación, yo os suministraré los medios de hacerlo.

Desde este día ni una palabra recordó entre nosotros tan dolorosa conversación. El conde espiraba lentamente ante una ciencia estéril, cuyos cuidados y socorros no pudieron retardar una hora sus últimos momentos.

La víspera de su muerte me llamó cerca de sí y me dijo:

—Os sentís capaz del sacrificio más grande que se puede exigir de una mujer de vuestra edad y en vuestra posición? queeris endulzar nuestra última despedida con una promesa que me hará bendeciros eternamente en el cielo?

—¡ Ah! hablad, hablad, exclamé: si fuese preciso dar mi vida por la vuestra, ¿ creéis que vacilaría?

—No es el sacrificio de vuestra vida el que voy á exigir de vos, María, sino el de vuestra felicidad, respondió con voz temblorosa. El pensamiento de que otro sea algun día vuestro esposo, es un horrible suplicio que me atormenta hace mucho tiempo. Continuamente en mis noches de insomnio y de dolor esta odiosa imagen desgarrá mi corazón, turba mi alma. Compadece mi debilidad, María: no me maldigais por tanto egoísmo, pero mi dicha fué tan rápida y mi vida tan corta! No entregueis á otro la herencia de vuestra ternura, y guardad vuestra fé al que pronto no existirá.

Dejó caer la cabeza sobre su pecho, su alma parecía esperar mi respuesta para elevarse al cielo. Todo lo prometí, Leoncio. Me comprometí ante Dios, juré sobre un lecho de dolor que pocos instantes despues se convirtió en lecho de muerte.

Esta confesion fué seguida de un largo silencio, María vió á Leoncio palidecer y pintarse en sus facciones la más profunda desesperación.

—Hé aquí, dijo, hé aquí el horrible secreto.

—Horrible, Leoncio, exclamó la condesa, deshaciéndose en lágrimas, porque hace dos desgraciados.

—Pero Dios no puede aceptar tal juramento, dijo Leon-



bien cubrir las el Gobierno.

Nada mas diremos hoy. Ateniéndonos á hacer constar la nueva era en que entra la navegacion internacional del rio Duero, esperamos ver como se inaugura, y percibir los beneficios que está llamada á producir, señaladamente á esta provincia.

JUICIO CRITICO

sobre el curso completo de Caligrafía general de D. ANTONIO CASTILLA BENAVIDES, profesor de caligrafía de S. A. R. el Sereno. Sr. Principe de Asturias.

Por persona competente se ha examinado el curso de Caligrafía del Señor Castilla Benavides, hemos advertido que este ilustrado autor se ha propuesto, y ha conseguido en nuestro concepto, mejorar los métodos de enseñanza de la letra española de Torio, reformada por Iturzaeta, mas decimos, creemos que el método que anunciamos del Sr. Benavides es diferente en su forma y en su esencia de los empleados hasta hoy, y tanto que introduce dos importantes modificaciones que afectan á la forma y proporciones de las letras. Asi como todos los autores sujetan al principiante á la cuadrícula, el Sr. Benavides la suprime y sin dejar de dar reglas, da la libertad necesaria para que tome parte la inteligencia en cuanto haya de ejecutar la mano, sometiéndolo á los movimientos propios, naturales y sencillos de los dedos, mano y brazo. Fúndase pues el nuevo método en lo combinacion de tres elementos asociados que son ejercicios libres, reglas al alcance de la inteligencia del principiante y un nuevo sistema de seguidores.

Las bases del nuevo método son diametralmente opuestas á las empleadas hasta ahora, puesto que el Señor Benavides empieza por lo imperfecto que es lo mas facil para el niño, y concluye por lo perfecto que es lo mas difícil. Ha introducido reformas en el

grueso del corte de pluma, en la inclinacion de la letra y en las radicales.

Respecto de la letra inglesa ha destruido el Sr. Benavides el concepto equivocado que para obtener el claro-oscuro que tanto la embellece, era preciso emplear una presion violenta de pluma, y ha presentado por último un método de ambos caracteres que permite á cualquiera persona que tenga mediano discernimiento aprender á escribir ó reformar su letra por si solo y como pudiera hacerlo dirigido por un habil maestro.

La obra toda consta de 48 láminas en folio de excelente papel, gravadas por los mejores artistas de la corte, de un tomo de 250 páginas de buena impresion y papel y de doce cuadernos de papel preparado para la enseñanza.

La obra completa tiene tres tratados, uno de caligrafía española, otro de caligrafía inglesa y otro de la de adorno. Cuesta toda la obra 80 rs.

Se está tirando una edicion económica dividida en tres cuadernos, cada uno de las cuales encierra una de las tres partes de que se compone la coleccion.

Los pedidos se hacen á la Administracion de este periódico, calle de la Rua, núm. 4.

NOTICIAS GENERALES.

El martes se habrá reunido en Compiègne, presidida por el Emperador, la Comision encargada de reorganizar el ejército francés. Parece, dice *La patrie*, que en dicha reunion se habrá presentado por el General Allard, Presidente de la Seccion de Guerra y Marina en el Consejo de Estado, un proyecto orgánico con una exposicion de motivos. Si sobre este proyecto recae aprobacion, pasará de orden del Emperador al Consejo de Estado.

Anuncian de Viena el 26 que los periódicos de aquel dia publicaron el proyecto de mensaje aprobado por la

Comision respectiva de la Dieta de la Baja Austria, en el cual se ruega al Emperador que convoque el Reichsrath.

Los periódicos de Florencia, anuncian que M. Vegezzi volverá muy pronto á Roma con una mision del Gobierno italiano.

El 26 era esperado en Berlin M. de Bismark, el cual encontrará allí á sus colegas ocupados en preparar las bases del proyecto de Constitucion federal. Es positivo, en efecto, que el 21 del corriente expidió el gobierno prusiano una circular invitando á los Estados del Norte á enviar Plenipotenciarios á Berlin.

La actividad del Gobierno prusiano no se limita á las cuestiones puramente políticas y militares. Tambien ha contestado al despacho austriaco de 18 del corriente que la Prusia está dispuesta á entrar en negociaciones para la revision del tratado de comercio de 1863. Los Ministros de Comercio y de Hacienda han sido encargados de preparar estos trabajos.

Correspondencias de Cronstadt, fecha 23, anuncian que el Gobierno ruso ha resuelto como medida económica suprimir sus estaciones navales del Mar Negro y del Mar Caspio, conservando únicamente en su lugar 10 pequeños buques de guerra para los servicios locales. Por consiguiente desaparecen los almirantazgos de Nicolaieff y Astrakan, y todos los recursos marítimos militares de Rusia se reconcentrarán en Cronstadt. Con este sistema se obtiene una economia de 40 millones de francos próximamente.

Desde el dia 20 la navegacion entre San Petersburgo, Oraniembum y Cronstadt ha sido interrumpida á causa de los hielos, y se cree que dentro de algunos dias la entrada del puerto estará completamente obstruida.

Con fecha 26 anuncian de San Petersburgo que por el Ministerio de la Guerra se ha abierto un concurso para transformar 162.000 fusiles de percusion en fusiles que se carguen por la culata, cuyas obras, se ejecutarán en San Petersburgo, Moscow, Kiew, Odessa, Wilna y Varsovia. Hasta el 28 de Noviembre (9 de Diciembre) se recibirán proposiciones en la Administracion de Artillería y en el Ministerio de la Guerra.

Las últimas noticias de Candia reci-

das por el Gobierno turco anuncian que la pacificacion del pais estaba casi realizada, aunque todavia continuaban ofreciendo resistencia los distritos de Milopotamo, Aivassih y Melevosia.

Por el contrario, un despacho de Trieste del 25 dice que los cristianos de Candia habian alcanzado una doble victoria en Kissamos y Malevisa, habiendo perecido Ibrahim-baja y resultando herido otro General turco. Los turcos tuvieron muchos muertos y heridos.

Otro despacho de Corfú del 24 dice, con referencia á noticias de origen griego que Koroncos y Korata habian salido victoriosos, quedando muertos 3.000 turcos y prisioneros 2.000 Tambien se anuncia que los insurrectos alcanzaron una victoria junto á Askiphos. Dicese que ha sido llamado Mustafá, y le reemplaza Omer-baja.

Noticias llegadas á Odesa por un vapor de Constantinopla dicen que entre las tropas egipcias llegadas recientemente á la isla de Candia se encuentran algunos artilleros franceses.

En Candia desembarcaban continuamente voluntarios griegos.

Las tropas que de Alejandria han marchado para Candia son cinco batallones.

Copiamos de una correspondencia de Paris del 26.

Continúa la alarma causada por los rumores de una guerra marítima con los Estados Unidos. Y á las noticias que les di á Vds. ayer sobre este particular, debo añadir que se susurra si anda nuestro gobierno en busca de alianzas. En Compiègne es donde se supone que se han iniciado las negociaciones; y á esto se atribuyen las muestras extraordinarias de simpatía que se dieron al á una nacion amiga y la distinguida acogida que se hizo á su embajador.

Entre tanto los orleanistas y demócratas por una parte, los legitimistas y teocráticos por otra, se estan preparando para una eventualidad que se considera cercana. Y el gobierno, apremiado por la necesidad de reslarar el prestigio de Francia, está haciendo formidables armamentos, todo el mundo prevé lo que va á suceder y toda el mundo lo teme.

cio; el deseo de un moribundo puede reclamarle, pero la razón le reprueba y la religion no debe admitirle.

—No, no, dijo la condesa, un juramento siempre es sagrado. Dios le ha recibido en aquel momento solemne.

—Dios le ha rechazado, repuso Leoncio con vehemencia, y es preciso que juzgue entre nosotros por la voz de uno de sus piadosos ministros. Ese buen sacerdote, el cura de la aldea que no ha abandonado mi cabecera durante mis largos sufrimientos es vuestro director, María; consultadle: tengo fe en él y acepto el porvenir que su piedad me señale.

—Pues lo quereis, dijo tristemente la condesa, todo lo sabrá mañana.

Al dia siguiente, Leoncio recibió temblando una carta de María. Ella iba á decidir su suerte: dos veces abrió el fatal billete y otras dos una espesa nube cubrió sus ojos; por último leyó:

«He hecho lo que deseabais, Leoncio, y mi digno consejero me ha respondido con este texto de la escritura. «Solo el cielo puede desatar los juramentos hechos al cielo» invocadle en una fervorosa oracion, pedidle que os ilustre, hija mia, su luz no os faltará, y la divina sabiduría os revelará la senda que debéis seguir.»

«Obedeceré, pues, Leoncio; aun me es permitido dudar... pero hé aqui mis condiciones, y en nombre de lo que mas amais en el mundo os suplico que las acepteis. Una vez tomada mi resolucion, no procureis combatirla aunque cause nuestra desgracia. Alejaos, huid de mi: por piedad, Leoncio; no me volvais á ver.—Mañana á la caida de la tarde iré sola á la iglesia de Saint-Irien: en ella han tenido lugar todos los grandes actos de mi vida, mi bautismo, mi matrimonio... la triste ceremonia que siguió á la muerte de mi excelente marido. Delante de su altar es donde quiero pedir á Dios que ilustre mi corazon y mi conciencia. Si me inspira el pensamiento de ser vuestra, abandonaré la iglesia llevando conmigo el devocionario en que habeis pintado la imagen de mi dulce patrona; pero si en mi ferviente plegaria me parece que la voluntad del cielo rechaza mis votos, si en mi piadosa meditacion nuestro enlace me parece todavia un crimen,

este libro que dejaré sobre mi reclinatorio será la señal de nuestra separacion y la prenda de nuestra eterna despedida. Leoncio, hermano mio, vos tan bueno, tan noble, tan generoso para con María, concededla su demanda. Si supiéseis cuántos escrúpulos siente mi corazon con la idea de esta santa prueba, cuanto necesito amaros para someterme á ella!»

Leoncio comprendió que nada mudaria la voluntad de esta alma tan profundamente religiosa, y consintió en todo. Al dia siguiente sonaba la oracion al acercarse la noche como al principio de esta historia; pero una tinta de duelo parecia espesarse sobre las colinas de Saint-Irien. Se diria que un crepón fúnebre envolvía este magnífico paisaje; las brumas espesas enlazaban como frágiles columnas las húmedas praderas del valle mecándose en el aire como ligeras sombras.

Despues, del seno de esta niebla, salió una jóven pálida y pensativa con el velo caido sobre los ojos. Tan ligera era su marcha que parecia deslizarse dalgamente por el estrecho sendero que conducia á la iglesia. Por una calle del parque un hombre se dirigia tambien al templo, se detuvo hasta que vió á la condesa próxima á pasar el umbral de la vieja iglesia. Toda su sangre le reflujo al corazon, y es que iba á penetrar en el santo tribunal donde Dios mismo iba á dar la sentencia.

—María entró.

—Leoncio la siguió; pero al atravesar el pórtico una pobre le detuvo teniéndole la mano con aire suplicante. Leoncio la dió una moneda de oro y la dijo: «buena muger, pedid á Dios que me conceda lo que mas desco en el mundo.»

Entonces tres fervientes oraciones se elevaron al cielo. La condesa oraba, arrodillada cerca del altar inmóvil como una estatua de mármol.

Leoncio oculto detrás de un pilar de la iglesia, murmuraba con pena una oracion febril y distraida.

Mas allá, bajo el pórtico una pobre muger invocaba á Dios pidiéndole la dicha del que acababa de asegurar su pan por algunos dias.

Asi pasó una hora, algunas exclamaciones religiosas era lo único que turbaba el silencio de esta escena. La sombra

El Correo de los Estados-Unidos, refiere en los siguientes términos la partida del emperador Maximiliano de Méjico.

«Cartas de Méjico del 22 de octubre que nuestros colegas americanos han recibido por la vía de Nueva Orleans, dicen: «Es exacto que el emperador Maximiliano hizo entrega verbalmente de las riendas del gobierno al mariscal Bazaine y que este se negó a admitir la dimision presentada por el ministerio. El emperador, escoltado por un destacamento de caballeria austriaca, fué a Orizaba dando un rodeo para evitar encontrarse con el general Gastelnau. Maximiliano no habia hasta entonces abdicado; pero se cree que en Orizaba dará un manifiesto.»

Sobre el complot contra la vida del emperador Maximiliano dá el periódico «El Pájaro verde los siguientes detalles:

«Las famificaciones del complot se extendian á Tacubaya, Mixcoac, Contreras, San Bernabé, San Angel, Tlapacotal, parte de Coyoacan, parte de Ajusco, Ixtapalapa, Tepepa, Santiago Jalpa, Tecomi-qui, Tüyahañaleo, Tlahua, Hastamalcan, Cuicacán, Mexicalanga, San Juanico y Milpa-Alta. El movimiento debia ser apoyado en un principio por bandas procedentes del valle de Toluca.

Debía empezarse por capturar ó asesinar al emperador a su vuelta de Cuernavaca; al objeto se habian preparado tres emboscadas, pero las medidas y la vigilancia del general O'Horan lograron evitar el golpe de mano. Este era una de las primeras victimas designadas por los conspiradores y ha demostrado la mayor habilidad y sangre fria para apoderarse del mayor número de ellos. Muchos y de los mas importantes han logrado, sin embargo, escapar.»

El Temps de Paris dice que una persona bien informada le escribe de Washington, con fecha del 4 del corriente, que la mision del general Sherman á Méjico tiene por objeto:

1.º Establecer que los Estados Unidos no reconocen ni reconocerán jamás en Méjico otro gobierno que el representado por Juárez.

2.º Que no se proponen ni desean la adquisicion de ninguna porcion de territorio de la república, y que, por consiguiente, no tienen motivo para garantizar los empréstitos franceses.

3.º Que están dispuestos a prestar sus servicios á los mejicanos; con el objeto de reprimir las disidencias locales, siempre que á ello sean requeridos por el gobierno mejicano ó por las autoridades que emanan de él, sin proponerse por esto intervenir de ningun modo en los asuntos interiores del pais.

Paris 26 de Noviembre.

Las últimas noticias recibidas de los mercados del sábado, confirman lo indicado ayer.

El alza no puede ser mas general, pues de 57 mercados de los que hoy se reciben avisos, 45 están en alza.

Apesar sin embargo de este movimiento favorable, las transacciones son activas; lo cual quiere decir que la venta es fácil. Y si como en Burdeos, por ejemplo, está paralizada, es efecto de que los vendedores pretenden una nueva alza. Los trigos españoles en dicha plaza valen de 27 á 27 francos 50 céntimos; y las diversas calidades de la Garona y del pais de 26 á 26. 50.

Los panaderos de la localidad han hecho algunos negocios en harinas al tipo de 22, 50 á 23 francos los 50 kilos.

Los precios varían en toda la Bélgica de 32 á 35 francos 75 céntimos, el todo por 100 kilos. El movimiento tiende al alza.

Las operaciones en Paris no han sido activas, pero los precios muy firmes. Las harinas para el consumo han quedado de 72 á 75 francos los 157 kilos y las de comercio han sido señaladas oficialmente á 73 francos 50 céntimos los 157 kilos.

Segun parte telegráfico recibido hoy de Londres se ha presentado bastante gente en el mercado, las importaciones hechas son de bastante consideracion, tanto que para vender los trigos ingleses y extranjeros, ha sido preciso bajar un shelling. Los demás artículos en calma.

VARIEDADES.

Amigo Colas: días pasados tuve en mi poder el periódico titulado Adelante, en el que la cocinera traía envueltos unos pasteles. Diome gana, despues de desarrugarle ir repasando su contenido; figeme en el epigrafe, Revista, y me chocó el que sea tu amo, ciego, quien te obligue á ti, pobre gánapiro, la escribas, digas, comentos ó cuentos á placer, y tu remolón y desconfiado... aceptas á la so la amenaza de palos y despedida de su casa. Lo que he estrañado porque no creí, Colas amigo, el que por tan poca cosa te hayas de exponer á perder tu colocación; en tiempos en que por un triqui traque, le quedan á uno en la calle. Conque nada nada, revistea á diestro y siniestro; que el ejercicio te dará aficion, y con años sobre años te harás viejo y podrás lograr ascender en la carrera, mayormente principiando por la de cuernos, tan amena; chistosa y chispeante; ¿qué tiene que hacer eso?, que hubó novillos; que los novillos produjerón carreras, las carreras caidas; las caidas chichones y algun que otro cocorron contra los cuernos, ó los cuernos contra algun prójimo que se lo llevan (como llaman en nuestro pueblo á la silla de la reina) al Santo Hospital, en que permanece algunos dias sugeto á la dieta y demas joropeo que exija su dolencia; al fin de los que sale tan guapo, vuelve al seno de su familia, que falta del escaso jornal que cuando sano ganaba, está escalfada y hambrienta; cuyo pintoresco cuadro, si lo vé con ternura, no con propósito de la enmienda; toda vez que para consolarse, acompañado de otros tan aficionados, pero mas afortunados en las novilladas, van á rendir homenaje á Bacó, preparándose para la primera corrida, ó preparándose á pedirlos, vista la facilidad con que los cuernos se prodigan. Ya ves, amigo Colas, cuan sencillo es el trabajo de formar una revista de toros toretes, novillos y vacas, y de cuántos animales cornudos se conocen y se conocieron, y digó conocieron; por que los hubó cornudos antidiluvianos, de manera que si tomás la historia de los cuernos desde aquella fecha, puedes dá 95 por 100 á aquel célebre Obispo de Avila, Tostado, que tanto, dicen escribió. Conque nada, nada, no te hagas de rogar, revistea en pretérito, en presente, en futuro y en gerundio y darás gusto á tu pobre amo, que omo ciego necesita entretenerse; y justo es le entretengas, pues te dá de comer.

Creo tomarás mis consejos que no descuidaré prodigarte porque no cuestan dinero, y para que veas que no te olvida tu paisano y amigo.—Tormiquete.

GACETILLA.

El 29 del pasado tomó po-

sesion del nuevo cargo de Alcalde Corregidor de esta ciudad nuestro convecino D. Tomas Sanchez Ventura. Los buenos antecedentes que tenemos de dicho Señor, nos hacen esperar desempeñará su cometido con actividad, prevision y justicia. Tendremos sumo plácer en publicar sus actos, á los que no escasearemos los elogios que merezcan, así como las observaciones que tiendan á demostrar el modo mas sencillo y breve de corregir los abusos, á que lealmente cooperaremos por estar interesados como el que mas por el buen nombre de Salamabca.

Encontrábase accidentalmente un soltero de los mas empedernidos en medio de una reunion de señoras, que le estrechaban á cual más, á que manifestase el porque de su oposicion al matrimonio.

—No tengo oposicion al santo yugo, señoras mias, contestó el taimado; antes, por el contrario, estoy dispuesto á casarme tan luego como encuentre mujer que no tenga las cuatro efes.

—¿Qué no tenga las cuatro efes? dijeron todas. ¡Y como ha de ser eso!

—Fácilmente: no siendo ni flaca, ni fea, ni floja, ni fria, además ha de tener cuatro bés, sin cuyo requisito sigo en mi retrainiento.

—¿Y que cuatro bés son esas?
—Blanca, bondadosa, bella y barata.

La Cifarina. Tal es el nombre de un nuevo producto que hoy se fabrica en Prusia y con el que se hace toda clase de objetos de lujo y utensilios domésticos. La base de esta sustancia, son los desperdicios de madera y especialmente las virutas de madera aglutinadas y prensadas; y es tan sólida como las mejores maderas de lujo, pudiéndose las además aserrar, cortar, encolar, y darles los colores de las diferentes clases de madera.

Mordedura de los reptiles.

—Entre estos hay algunos cuya mordedura va acompañada de la instilacion de un veneno que corre por los dientes característicos de las serpientes venenosas, debido esto á una vejiga situada en la parte superior donde se encaja el diente y determina por la presion la salida del líquido. En Europa el único reptil venenoso es la víbora; en la region cálida de América los arótalos y trigonocéfalos; en Asia y Africa ciertas especies afines á la víbora, cuyo veneno es mas temible y enérgico que el de nuestra víbora de Europa.

La cauterizacion inmediata por medio del álcali volátil, ó amoniaco líquido, basta para detener el efecto de la mordedura de la víbora de nuestro país.

Si no se tiene el cáustico á mano, se comprimirá la parte mordida por medio de una ligadura ni muy fuerte ni muy floja, como en los casos de mordeduras de perro rabioso; se friccióna el miembro con aceite tibio, y se dá á beber al enfermo agua con algunas gotas de amoniaco ó de vinagre, hasta que llegué el cáustico y se proceda á la cauterizacion que es indispensable para neutralizar los efectos. La cauterizacion inmediata seria sin duda el mejor remedio contra las mordeduras, tan rápidamente mortales, de las serpientes venenosas de los países cálidos. Pero el veneno de estas serpientes obra en la economía de una manera tan rápida y violenta, que apenas dá tiempo para nada, viéndose precisados los naturales de aquellos países á amputarse inmediatamente, si es posible, el miembro ó parte mordida, como único medio de salvar la vida.

Vagancia. Llamamos la atencion del Sr. Corregidor, hacia los muchos vagos y mendigos que en plazas, calles y paseos se presentan ante el público, dando margen á escenas desagradables. Si se cumplen las ordenanzas y las disposiciones del código penal, pronto veremos desaparecer esa plaga que está explotando la caridad

pública en daño de los verdaderos pobres.

Mercedo. Precio que han tenido los granos y caldos en el del día 1.º del corriente.

	Es. Ms.
Trigo candéal de 1.ª	4.150
Idem de 2.ª	3.950
Idem de 3.ª	3.750
Rubion	3.450
Centeno	2.450
Cebada	2.550
Guisantes y hervejas	2.950
Algarrobás	1.750
Muelas	3.750
Judias	6.800
Taja de trigo, arroba	0.150
Idem de cebada id.	0.100
Acéite, id.	7.200
Vino, cántaro	1.950
Aguardiente, id.	6.000
Carne de vaca, libra	0.180
Idem de carnero, id.	0.204
Tocino, id.	0.310
Manteca, id.	0.308
Arroz, arroba	2.906
Fideos, id.	3.400
Harina, id.	1.400
Patatas, id.	0.550
Bellotas, id.	2.400
Castañas, id.	2.250
Miel, id.	5.000
Cera, id.	25.000
Lana fina en sucio, id.	7.600
Idem basta en id., id.	6.000
Carbon, id.	0.350
Leña, id.	0.100
Pan, libra	0.000

AL GENIO.

Viva llama de inmensos resplandores,
Luz brillante que todo lo ilumina,
Poder animador, fuerza divina
Que sublimas el alma y los sentidos,
Soplo fecundo que contigo llevas
La vida y el progreso,
Y que todo lo elevas y engrandeces,
La humanidad te debe sus conquistas,
Sus triunfos y sus glorias,
Tu abres á la pobre inteligencia
Los anchos horizontes de la ciencia.

Tu has dado forma á la materia inerte,
Haciendo así nacer la arquitectura,
Tu enseñaste á imitar de la natura
Las maravillas que doquier se ostentan,
Tu convinar hiciste los sonidos.
Con hábil maestra,
Y de acordes dulcísimo llenaste,
El vago viento, tú, tu solo,
¡Oh Genio celestial! tu solo has sido
Quien lograstes crear en todas partes
Las que el hombre apellida bellas artes.

Y tu también quien las diversas razas
Tiendes á unir en venturoso dia,
Con fraternales lazos,
En íntima armonía,
Haciendo que el vapor que raudó vuela
Acerque las naciones.
Tu ensanchaste la industria y el comercio,
Tu obraste con Gutliemberg el milagro,
Que tanto ha difundido el pensamiento,
Tu en fin dotaste de saber profundo.
Al gran Colón descubridor de un mundo.

Cuanto absorba contempla nuestra vista,
Cuanto á admirar nuestra razón alcanza,
Cuanto de grande y bello en lontananza
Se presenta á la ardiente fantasia,
Cuanto en dorados sueños se concibe,
Se debe, inmortal Genio,
A tu mágico aliento y ser divino,
Por eso allí donde tu sello imprimes
De perfeccion el arquetipo muestras
Y como son tus obras ideales
Son grandiosas, sublimes y eternas.

LUIS DE MONTAÑO Y JARDIN.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 18 de Diciembre próximo por la Escribanía de D. Agustín Bello.

Bienes del Estado.—Clero regular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Garcihernandez.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor procedente del Convento de Religiosas Carmelitas de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Garcihernandez, compuesta de las fincas las siguientes: Una tierra al Picon del camino de la Aceña, de cabida de 3 fanegas 5 celemines y 9 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra á la Vega, de cabida de 4 fanegas, 2 celemines, 4 cuartillos y 8 estadales de marco real de 1.^a y 3.^a calidad: otra á la Calzada de Alba, de cabida de 10 fanegas, 3 celemines y 7 estadales de marco real de 2.^a calidad, regular: otra á los Gujales, de cabida de 2 fanegas, 5 celemines, 4 cuartillo y 11 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra á la Calzada de Alba, de cabida de 4 fanega, 1 celeminio, 3 cuartillos y 7 estadales de marco real de 3.^a calidad: otra al camino que desde Alba conduce á Peñaranda, de cabida de 5 celemines, 1 cuartillo y 4 estadales de marco real de 2.^a calidad, buena: otra al Arroyo, de cabida de 3 fanegas, 3 celemines, 2 cuartillos y 4 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra al camino de Amatos, de cabida de 7 celemines, 2 cuartillos y 1 estadal de marco real de 2.^a calidad, otra al Bedondo, de cabida de 2 fanegas, 4 celemines, 2 cuartillos y 4 estadal de marco real de 2.^a calidad, mediana, la atraviesa el regato del Redondo: otra al camino de la Serna, de cabida de 8 celemines, 1 cuartillo y 2 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra al Sendero de la Ladera de las Vacas, de cabida de 2 fanegas, 3 celemines, 4 cuartillo y 5 estadales de marco real de 3.^a calidad, la atraviesa el sendero de su situacion: otra entre la calzada de Alba y el prado del Arroyo, de cabida de 6 fanegas, 4 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra al Sendero del Carrascalon, de cabida de 2 fanegas, 2 celemines, 1 cuartillo y 8 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra á la Colada, de cabida de 1 fanega, 5 celemines, 1 cuartillo y 4 estadales de marco real de 2.^a calidad, buena y en parte inferior: otra al camino de Peñaranda, de cabida de 7 celemines, 1 cuartillo y 10 estadales de marco real de 2.^a calidad, mediana: otra en la Hoja del Jurado y sitio del mismo nombre, de cabida de 6 fanegas, 4 celemines, 1 cuartillo y 10 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra á los Barros del Redondo, de cabida de 9 celemines, 1 cuartillo y 11 estadales de marco real de 2.^a calidad: y finalmente otra en la Hoja de las Dehesillas y sitio del mismo nombre, de cabida de 5 celemines y 7 estadales de marco real de 2.^a calidad, Servirán de tipo para la subasta 54.600 rs.

Partido de Vitigudino.—Bañobarez, dehesa de Medinilla.

Ciento noventa y cinco partes, proindiviso de 1175, de la Dehesa titulada Medinilla, distrito municipal de Bañobarez, que pertenecen al Convento de Religiosas de Santa Clara de Ciudad-Rodrigo, Comprende toda la dehesa una estencion superficial de 1186 fanegas, 3 celemines y 6 estadales de marco real de todas calidades con mucha parte inútil y se disfruta á labor y pasto con arbolado nuevo de roble en buen estado de fomento y espesura en algunos trozos, hallándose descuajada de arbolado en la mayor parte, tiene una casa habitacion para el guarda montañez en mal estado y unos boiles ó cabañales para los ganados de trabajo, la atraviesan varios caminos. Corresponden pues, al citado Convento por sus 195 partes, proindiviso, en el referido término, 196 fanegas, 40 celemines, 1 cuartillo y 8 estadales de marco real de todas calidades é inútil, en labor, pastos y montes, así como tambien la parte proporcional en la casa y boiles ó cabañales, Servirán de tipo para la subasta 45.260 rs.

Mayor Cuantía.

Cincuenta y una parte, proindiviso, de 1175 de la Dehesa titulada Medinilla, distrito municipal de Bañobarez, que pertenecen al Convento de Religiosas Agustinas de Vitigudino. Comprende toda la dehesa una estencion superficial de 1186 fanegas, 3 celemines y 6 estadales de marco real, de todas calidades con mucha parte inútil, y se disfruta á labor y pasto, con arbolado nuevo de roble en buen estado de fomento y espesura en algunos trozos, hallándose descuajada de arbolado en la mayor parte: tiene una casa habitacion para el guarda montañez en mal estado y unos boiles ó cabañales para los ganados de trabajo. Corresponden pues al citado Convento por sus 51 parte proindiviso, en el referido término, 51 fanegas, 5 celemines, 3 cuartillos y 6 estadales de marco real de todas calidades, é inútil en labor, pasto y monte, así como tambien la parte proporcional en la casa y boiles ó cabañales. Servirán de tipo para la subasta 42.930 rs.

CENTRO GENERAL DE LA INDUSTRIA,

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOSÉ ALCOVER,

Ingeniero industrial.

EXPOSICION PERMANENTE

DE MAQUINAS Y APARATOS INDUSTRIALES.

Preciados, 49 y 51, Bajo, Madrid.

En este Centro se hacen estudios, proyectos, planos y presupuestos para toda clase de industrias, proporcionando las máquinas y todo el material necesario para su establecimiento.

Oficina especial para la toma y negociacion de privilegios de industria en España y en el extranjero. Se hacen los planos, memorias y todas las diligencias necesarias para obtener la Real cédula.

La Gaceta Industrial se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, constando cada número de 16 páginas en folio de esceleute papel y esmeradísima edicion, ilustrada siempre con grabados ó láminas sueltas de máquinas y aparatos de toda clase.

Se suscribe en Salamanca, imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua 4, á 22 rs. trimestre.

Se vende ó arrienda una casa sita en la calle de la Asadería, número 13, inmediata á los portales del Trigo. Tiene todas las dependencias precisas, buenas habitaciones altas con alcobas espaciosas, cuartos interiores y loceros; y por lo bajo cocina, patio con pozo, dos paneras, cuadra, despensa, etc. La persona á quien convenga en venta ó renta puede verse con su dueño D. Cesareo Antolin Viñé, plazuela del Peso núm. 10. No hay inconveniente en vender la casa en dos ó tres plazos y en los términos en que se convenga.

¡¡YA LLEGÓ!!

EL ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1867.

Libro jocoso y divertido, capaz de hacer reir á todo vicho viviente, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quévedo y de Manolito Gazquez, anécdotas, profecías, etc. etc. y además:

LAS TABLAS DE LAS MAREAS.

compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Un tomo de unas 200 páginas, con multitud de grabados y caricaturas, al ínfimo precio de ¡¡4 reales!!

Hállase de venta en la redaccion de este periódico y en la encuadernacion de Gurruchaga, Plaza mayor, núm 22.

En el comercio de Blas Canela, plaza mayor número 47, se vende petroleo de primera calidad á dos rs. cuartillo.

8-8

VENTA DE ÁRBOLES.

En las Salas Bajas hay un gran surtido de árboles de las mejores frutas, ingertos de 2, 3 y 4 años; conocidas son estas de todo el público y por eso se escusa decir nada sobre su bondad. Hay tambien muchos árboles de sombra de todos tamaños. Los precios serán acomodados para todos.

El encargado de la venta vive en la misma finca. 8-5

LA ARMONIA

PUBLICACION MUSICAL.

La mas barata de cuantas se conocen, por una sociedad filarmónica.

LA ARMONIA, se publicará semanalmente, por entregas de á cuatro planas foliadas, de modo que se pueda formar un libro, en elegante papel y esmerada impresion. La obra constará de cincuenta entregas ó sean 200 paginas, regalando al final de la obra una elegante portada litografiada a varias tintas.

Contando con una general aceptación, el Editor ha fijado el ínfimo precio de un real á cada entrega.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Rua, núm. 4.

EL VIOLON.

Periódico semanal, literario, instructivo y de recreo patriarcal,

con mucho de picaruelo y bullanguero y otro mucho de filósofo á gusto del consumidor.

Sus principios son, hoy por hoy, un huevo frito; y si acaso una tortillita, y gracias.— Sus fines, ganar cuanto pueda y ver de sustituir el huevo por perdices y pavo truffé.

Se suscribe en esta redaccion, calle de la Rua, núm. 4, á 8 rs. trimestre.

Se vende la casa núm. 8 en la calle de la Cárcel, D. Angel Villar y Macias, que vive en la Plaza de la Verdura, y Manuel Nacar, en los Portales del trigo, son los encargados para tratar.

2-2